

CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA FAGOR

CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA

Fagor responde de las faltas de conformidad de la caldera que se puedan producir durante los 2 primeros años desde la entrega, tal y como se establece en la Ley 23/2003.

La subsanación de las faltas de conformidad que se presenten durante los seis primeros meses, desde la fecha de compra ó alta del gas, serán gratuitas para el usuario.

Adicionalmente Fagor otorga, a las piezas y componentes de la caldera, una garantía de hasta los 2 años, siempre que estas sean sustituidas por el Servicio de Asistencia Técnica Oficial de Fagor.

Fagor no se responsabiliza de las faltas de conformidad que se puedan presentar en la instalación de la que forma parte la caldera de su marca.

Le recomendamos que suscriba un contrato de mantenimiento preventivo con la marca desde el primer momento de funcionamiento de su caldera.

MUY IMPORTANTE: para ser acreedor a esta garantía, es totalmente imprescindible que el usuario acredite ante el servicio técnico oficial de la marca, la fecha de compra mediante la factura de compra del aparato ó el contrato del alta de gas.

Nota: Para cualquier consulta o aclaración en relación con esta garantía, con el **contrato de mantenimiento preventivo** o en caso de avería de su aparato, contacte con nosotros a través del **902 10 50 10** ó en **www.fagor.com**

Todos nuestros técnicos disponen del correspondiente carné que los acredita como Servicio Oficial de la Marca. En su propio beneficio exija su identificación.

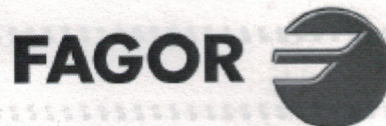
EXCLUSIONES DE LA PRESENTE GARANTÍA

Queda excluido de la cobertura de la presente Garantía, y por tanto será a cargo del usuario el coste total de la reparación, lo siguiente:

- Las averías provocadas por negligencia o mal uso del aparato por parte del cliente.
- Las averías producidas por causas de caso fortuito, fuerza mayor (fenómenos atmosféricos o geológicos), congelación, sobrecargas de cualquier índole y causas externas a la caldera.
- Las reparaciones derivadas de la acumulación de cal en los aparatos.
- Aquellas intervenciones que se deriven de una incorrecta instalación del aparato, de una puesta en marcha realizada por un profesional sin la debida acreditación, de una manipulación, modificación o reparación realizada por personas no autorizadas o servicios técnicos no oficiales o de un mantenimiento del mismo no conformes con las recomendaciones de instalación y uso recogidas en los Libros de Instrucciones ó Manual de Instalación, o de la legislación vigente.
- El resarcimiento de daños y perjuicios, la sustitución de la caldera y la devolución del precio de la misma.

La presente Garantía será válida únicamente en territorio español, y exclusivamente respecto al aparato mencionado y otorgada por Fagor Electrodomésticos, S.Coop. Bº San Andrés nº 18, Apdo 20500 Mondragón-Gipuzkoa.

CERTIFICADO DE GARANTÍA



MOD:

GAS:

Aparato:

Nº de serie:

Fecha de compra:

Sello distribuidor:

Fagor Electrodomésticos, S. Coop.
DIVISIÓN CONFORT
Avda. Cervantes, 45 - Apartado nº18
48970 Basauri (Bizkaia)
ESPAÑA
www.fagor.com

LOS DATOS TÉCNICOS Y LAS MEDIDAS DE ESTE MANUAL NO SON VINCULANTES. LA EMPRESA SE RESERVA EL DERECHO DE POSIBLES VARIACIONES SIN OBLIGACIÓN DE PREAVISO. DECLINAMOS CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD POR POSIBLES INEXACTITUDES EN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, DEBIDAS A ERRORES DE IMPRESIÓN O DE TRANSCRIPCIÓN.

QUEDAN RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS. NINGUNA PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDE REPRODUCirse, MEMORIZARSE EN SISTEMAS DE ARCHIVOS O TRANSMITIRSE DE CUALQUIER FORMA O MEDIO ELECTRÓNICO, MECÁNICO, FOTOCOPIA, GRABACIÓN U OTRO, SIN PRE-UIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA EMPRESA.